



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 698
ZAPALLAR, 21 de MARZO de 2023

VISOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1032023	21/03/2023	JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 851.520	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 851.520
TOTAL \$					851.520 \$	851.520

La cantidad de:
OGNOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.

Impuesto al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL(S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
23 MAR 2023



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :